ACTA DE COMITÉ DE BIENES EXTRAORDINARIA No. 005	DD	MM	AAAA
	31	10	2024
Hora Inicio: 3:00 Pm Hora Finalización: 3:30 p.m			
Reunión: Herramienta teams			

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	**COMITÉ DE GESTION DE BIENES REGIONAL** Solicitar Concepto y/o Recomendación de entrega de bienes inmuebles en comodato a operadores seleccionados para el desarrollo de programas del ICBF a través de Contratos de Aporte.

	NOMBRES	CARGOS
ASISTENTES:	**LUZ MARINA TIBAQUIRA BAENA**	Coordinadora Grupo Administrativo
	SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS	Coordinador Grupo Jurídico
	ALIRIO MUCHAVISOY	Coordinadora Grupo Financiero
INVITADOS	**EMILE BONILLA LUCUMI**	Directora Regional (e)
	RUBIANO ALEXANDER GARCEZ	Abogado Contratista
	JHOHANA ALEXANDRA ALMEYDA	Secretaria Ejecutiva

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Verificación de quorum
3. Instalación del comité
4. Recomendación de entrega de bienes inmuebles en comodato a operadores seleccionados para el desarrollo de programas del ICBF a través de contratos de aporte.

DESARROLLO:

1. Saludo y apertura por parte de la Coordinadora del Grupo Administrativo

Siendo las 3:00 pm se da inicio al Comité de Bienes con el saludo de la Coordinadora del Grupo Administrativo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del comité para validar el quorum decisorio, contando con la participación de LUZ MARINA TIBAQUIRA, SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS Y ALIRIO MUCHAVISOY, confirmando la participación de tres miembros del Comité de Bienes a través de la herramienta teams, habiendo quorum para deliberar y hacer recomendaciones pertinentes para la entrega de bienes inmuebles en comodato a operadores seleccionados a través de los contratos de aporte, una vez verificado el quorum y contando con la participación activa de la Directora Regional, el Comité procedió al normal desarrollo de la reunión.

3. INSTALACION DEL COMITÉ

Una vez validado el punto anterior, el Coordinador del Grupo Administrativo procedió con la Instalación del Comité de Bienes y lectura de la agenda propuesta.

4. RECOMENDACIÓN y/o CONCEPTO DEL COMITÉ GESTION DE BIENES

De acuerdo con los memorandos de solicitud de trámite radicado por parte de los Centro Zonal Florencia 02 y Centro Zonal de Belén de los Andaquies, se dio lectura de así:

1. Memorando No. 20243800200007470 3 del 28 octubre de 2024
2. Memorando No. 20243800400007533 3 del 29 de octubre de 2024
3. Memorando No. 20243800400007535 3 del 29 de octubre de 2024

Item	Nombre del Operador	Municipio	Inmueble	Nro. Contrato Aporte	Terminación del contrato
01	FUNDACION EL AMOR NOS UNE – FUNDARUNE	SOLANO	CDI SOLANO	18003012024	31/12/2024
02	ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	CZ BELEN DE LOS ANDAQUIES	CDI LOS PERIQUITOS	18002992024	31/12/2024
03	EAS ASOCIACION DE MUJERES PRODUCTORAS DE CARNICOS DEL CAQUETA	CZ BELEN DE LOS ANDAQUIES	CDI BELLOS ATARDECERES	18002992024	31/12/2024

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Comité en pleno acepta la petición y recomienda que los TRES (03) bienes inmuebles de propiedad del ICBF diseñados para la prestación de este servicio y sean entregados en

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

comodato.

La Coordinadora de Asistencia Técnica recomienda Actualizar el Inventario para asignar los 40 equipos antropométricos a las nuevas EAS que tienen contrato vigente con la Regional.

Actividad y/compromiso	Fecha	responsable
Radicar ante oficina grupo jurídico la solicitud del trámite contractual.	05/10/2024	Luz Marina Tibaquira
Recomendar a través de correo electrónico a los supervisores de contrato suscribir el Acta de Entrega y recibo del bien al inicio de la ejecución del contrato.	31/10/2024	Coordinadores y/o supervisores de contrato.

Por último, el Comité solicita que el acta de la reunión sea firmada por quienes asistieron al Comité de Bienes.

Siendo las 4: 00 pm, se levanta la sesión y es firmada por quién en ella intervinieron:

ALIRIO MUCHAVISOY SOTO

SEBASTIAN RODRIGUEZ VARGAS

LUZ MARINA TIBAQUIRA BAENA

Dando cumplimiento al artículo decimo primero de la resolución 01385 del 29 de marzo del 2010, el cual expresa "Las actas que se levanten de cada reunión del Comité deberán ser suscritas por el director regional en señal de que este acepta las recomendaciones que le hayan sido formuladas por sus miembros. Si no comparte alguna de ellas, dejará constancia de tal circunstancia para que el tema sea tratado nuevamente en el Comité. Sin embargo, el director podrá separarse de esas recomendaciones, caso en el cual procederá bajo su propia responsabilidad en la toma de las decisiones de su competencia". La presente acta es firmada por la Dra. Emile Bonilla Lucumi directora de la regional Caquetá.

EMILE BONILLA LUCUMI
DIRECTORA REGIONAL

Proyectó: Jhohana Alexandra Almeyda R. – Secretaria Ejecutiva

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.